



## ADENDA N° 01

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 002 DE 2026

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (CONSERJES) EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA.

El Alcalde del municipio de Necoclí, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el decreto con fuerza de ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, se permite informar:

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, Modificación de los pliegos de condiciones, *“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.*

Que por error de transcripción en los pliegos definitivos del proceso se estableció en lo concerniente a la entrega de oferta lo siguiente:

**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS** Las propuestas se entregarán en la Oficina del Archivo Municipal, ubicada en la Carrera 50 No 52-46, Alcaldía Municipal, calle del Cucharo del Municipio de Necoclí – Antioquia, la atención al público es de 07:00 a 12:00 y de 2:00 a 6:00 horas de lunes a jueves y de 07:00 a 12:00 y de 2:00 a 5:00 los días viernes, en días hábiles y hasta la hora prevista en el día de cierre de este proceso de selección.

NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO (SALVO QUE SE RECIBAN EN EL LUGAR INDICADO PARA SU ENTREGA ANTES DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE). No se admitirán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad al cierre del proceso; sin perjuicio de las reglas de subsanabilidad y/o de aclaraciones previstas en el presente pliego y en la normatividad vigente aplicable a la materia. Toda tachadura o enmendadura para ser tenida en cuenta, debe estar aclarada o convalidada con la firma al pie de la misma, de quien suscribe la



carta de presentación de la propuesta. La presentación de la propuesta implica el conocimiento de la legislación colombiana en materia de contratación y la aceptación de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma castellano, en impresión de computador, en ORIGINAL, legible, foliada en orden consecutivo ascendente, sin incluir hojas en blanco, incluyendo en cada ejemplar todos los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, entregadas en sobres cerrados, sellados y rotulados de la siguiente forma: MUNICIPIO DE NECOCLÍ – ANTIOQUIA Oficina de secretaria general y de Gobierno del municipio de Necoclí – departamento de Antioquia, ubicada en la Carrera 50 No 52 46 Alcaldía Municipal Calle del Cucharo – Municipio de Necoclí – Antioquia, la atención al público es de 07:00 a 12:00 y de 2:00 a 6:00 de lunes a jueves y de 07:00 a 12:00 y de 2:00 a 5:00 los días viernes.

Que mediante circular externa número 003 del año 2024 emitida por la Agencia Nacional de Contratación, Colombia compra eficiente la Entidad está obligada a llevar todos sus procesos a través de la plataforma SECOP II, razón por la cual se corrige lo establecido para entregas de ofertas y se deben enviar a través de dicha plataforma.

Las demás disposiciones contenidas en el Pliegos de continúan vigentes,

La presente adenda se expide a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2026

Atentamente,

GUILLERMO JOSE CARDONA MORENO  
Alcalde  
Municipio de Necoclí

*Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II.*